

F. 3574

ORD: EXP.Nº **8491**

Nº 248 VII Región - Dirección de EXP:

Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del

2º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: Mejoramiento

310/120, Sector Cruce Longitudinal (Aurora) - Teno, Tramo km. 0,00000 a km. 6,01758" Comuna de Teno,

Provincia de Curicó, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de septiembre de 2011

ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA DE

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de septiembre de 2011, a la orden del 2º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.008-4, CTA. CTE. Nº 43.500.094.142, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1840, DE 25 de agosto de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
10-B	ELBA BOBADILLA BOBADILLA Y OTR	\$9.343.282

Α

:

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado

Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve. **DISTRIBUCION**

Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

Nº Proceso 5090334

ELIANA BAEZA HALTERINO! CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES DIRECCION DE VIALIDAD